



# Acta Individual de Grado

## Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.

Según resolución No. 2091 del 01 de Julio de 1999

Carrera 16 No 61 41 Tel: 235 8767 - 547 2508

En la ciudad de Bogotá D. C. a los Cinco (5) días del mes de Diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector y Secretario del CENTRO JOHANN KEPLER, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 2091 del 1 de julio de 1999.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

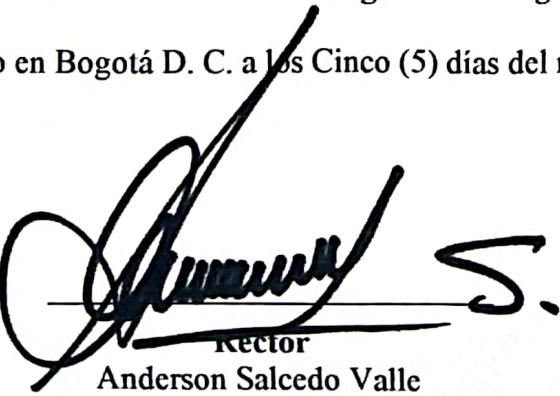
## Bachiller Académico

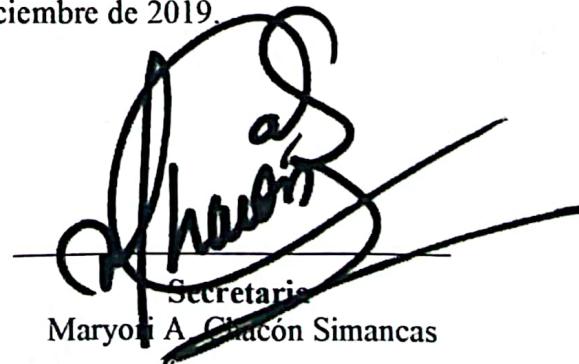
Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Rafael Garzon  
C. C. 79221771 de Soacha

Es fiel copia tomada del acta original General No. 577 del Cinco (5) de Diciembre de 2019 que consta de 170 estudiantes; comienza con el nombre de **Cesar Augusto Acosta Ortiz** y termina con el nombre de **Valentina Zuluaga Montealegre**.

Dado en Bogotá D. C. a los Cinco (5) días del mes de Diciembre de 2019.

  
Rector  
Anderson Salcedo Valle

  
Secretaria  
Maryoni A. Chacón Simancas

No requiere registro, "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,  
2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 50



*La República de Colombia  
El Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre*

# *Centro Johann Kepler*

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Según resolución No. 2091 del 01 de Julio de 1999

Confiere a:

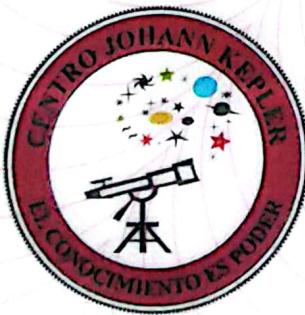
*Rafael Garzon*

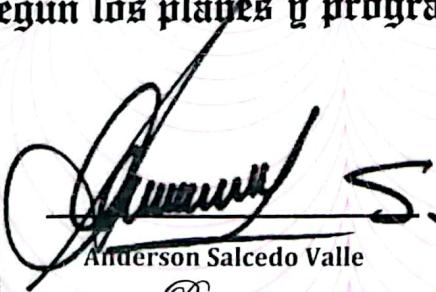
C. C. 79221771 de Soacha

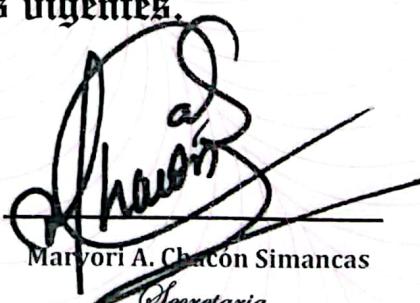
El Título de:

## **BACHILLER ACADEMICO**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
según los planes y programas vigentes.



  
Anderson Salcedo Valle  
Rector

  
Marvori A. Chacón Simancas  
Secretaria

ANOTADO FOLIO No. 50 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 577  
Dado en Bogotá D. C. A los 5 días del mes de Diciembre de 2019

No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 Mayo de 1994.  
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995  
de la Presidencia de la República.